INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO PARA AUTORIZAR PROYECTO TURÍSTICO DE FORMA CONJUNTA CON EL CONSEJO DE FOMENTO Y PROMOCIÓN TURÍSTICA ALTOS SUR, QUE CONSTA DE "TOTEM TURÍSTICO Y RELOJ FLORAL MONUMENTAL EN EL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO.

La que suscribe **C. BIOLETA OROZCO HERNÁNDEZ**, Regidora Constitucional de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, en uso de las facultades que la ley me confiere en el artículo 50 fracción I la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal y demás numerales relativos y aplicables del Reglamento Interno de Ayuntamiento para este municipio, referente a los asuntos que son presentados al Pleno, pongo a su consideración la siguiente iniciativa de punto de acuerdo;

ANTECEDENTES

Con el fin de adecuar infraestructura y equipamiento que lleve a este municipio a ser cada vez más atractivo a los visitantes, y considerando que la explotación de este ramo puede otorgar buenos dividendos, se considera someter el proyecto turístico de forma conjunta con el Consejo de Fomento y Promoción Turística Altos Sur, que consta de "Totem turístico y Reloj Floral Monumental en el Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

Por lo anteriormente expuesto, fundamentado y motivado, ante este H. Cuerpo Colegiado, es que se propone el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. – Se aprueba que este Municipio participe en proyecto de forma conjunta con el Consejo de Fomento y Promoción Turística Altos Sur, que consta de la instalación de un "Totem turístico y Reloj Floral Monumental en el Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco".

SEGUNDO.- El municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, se compromete a definir de acuerdo a la importancia del proyecto, la ubicación geográfica que mejor sea considerada dentro del municipio para la promoción turística de la región Altos Sur.

TERCERO.- El municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, se compromete a la ejecución de la obra civil con recursos propios por la cantidad que se genere de acuerdo a los requerimientos establecidos por la empresa Relojes Olvera III Generación en un lapso de cuatro semanas a partir de la aprobación de dicho proyecto ante el Comité Técnico del FIDEICOMISO DE TURISMO DEL ESTADO DE JALISCO, quien en su caso aportara los recursos para la adquisición del reloj monumental con un valor de $ 135,000.00 IVA incluido.

A T E N T A M E N T E:

19 DE JULIO DE 2021.

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA."

BIOLETA OROZCO HERNÁNDEZ.

REGIDORA CONSTITUCIONAL